

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 10211** *Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución con liquidación y cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 206-LR Fenojal.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado 3.b) del artículo 14 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la disolución con liquidación y cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 206 LR Fenojal de responsabilidad limitada. Los acuerdos de disolución con liquidación y cancelación fueron aprobados por la Entidad en las Asambleas Generales celebradas los días 1 y 2 de julio de 2013, e inscritos en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 12 de septiembre de 2013.

Madrid, 12 de septiembre de 2013.–El Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.